



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 14 DE MAYO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	76001310500120190009401	GLORIA HELIDA MUÑOZ AGUIRRE	COLPENSIONES y JUANA BAUTISTA LARGO DE LARGO	13/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
2	76001310501420190015101	LILIANA POLO CUADROS	COLPENSIONES	13/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
3	76001310500320190063101	NEFTALY ROJAS TORRES	COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	13/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
4	76001310500720190078101	HECTOR GUTIERREZ LOPEZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	13/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 14 DE MAYO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

5	76001310500720190079701	JAIME CIFUENTES RAMIREZ	COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	13/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
6	76001310500320200006801	LUCILA MONTENEGRO RIVERA	COLPENSIONES	13/05/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
7	76001310500820080006702	SAMIR ALEJANDRO MONTES LOAIZA	CELCAFE LTDA, TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA S.A. y OTROS	13/05/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
8	76001310500320190022701	JORGE ENRIQUE SANCHEZ BARRERA	GALBBENI S.A.S.	13/05/2021	Auto admite consulta. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a las partes , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
9	76001310500820190066901	MARIA JOSE DOWSE PERLAZA	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A., y OLD MUTUAL	13/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 14 DE MAYO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

10	76001310500720140042001	BEATRIZ LUCIA PUENTES RAMIREZ	C.I SOUTH COMMERCE GROUP SAS. SCG	13/05/2021	Auto ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
11	76001310501520140051501	GERARDO EMIRO MENDEZ RENGIFO	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. -GECOLSA S.A.	13/05/2021	Auto ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
12	76001310500120190047701	ETNA YASMINE NIÑO LOPEZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., y COLFONDOS S.A.	13/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
13	760013105001201900402 01	LEONARDO CADENA	ROJAS COLPENSIONES, SKANDIA S.A., PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A	13/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **435955e59125a167d7a07cf94d82c27da06cc09e1529f496410c6afe028e70e1**

Documento generado en 13/05/2021 02:15:21 PM